

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

2 5 MAR 2010

RES.H.Nº 206-10

Expte.No. 4059/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Emiliano VENIER, docente de esta Facultad solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-:

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la ayuda económica peticionada a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sus sesión ordinaria del día 23/03/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente de la Facultad de Humanidades que a continuación se detalla, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente: Emiliano VENIER

Cargo: Profesor Adjunto Semiexclusiva

Monto a otorgar: \$1500,00 (pesos, mil quinientos)

Destino del monto a asignar: Gastos de arancelamiento de la Maestría en Planificación y Gestión

de Procesos Comunicacionales

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la parte interesada, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

SECETTARIA
COMING CONTROL

SECETTARIA
COMING CONTROL

SECULOR

SEC

ESP. PLOR de WARIA dei V. RIONDA

acultad de Humanidades - U N Sa.